

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 17 de mayo de 2021.-

DECRETO N° 1.163 /4 MDS

VISTO, la renuncia presentada por la señora Patricia Noemí Lizárraga, al cargo de Secretaria de Estado de Atención de Familias en Riesgo Social, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

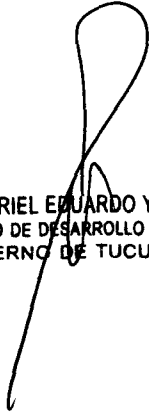
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la señora Patricia Noemí Lizárraga, D.N.I.25.843.078, al cargo de Secretaria de Estado de Atención de Familias en Riesgo Social, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTICULO 3.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-.



Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN